

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 04/2024
ENERO 2024
01/01/2024 al 05/01/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
08/01/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 04/2024 – Enero 2024 – Periodo 01/01/2024 al 05/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 04/2024

DECRETOS SINTETIZADOS: 01/01/2024 al 05/01/2024. –

DCTO. N° 01 (01/01/2024): Aprobando la Distribución (analítica) del Presupuesto de Gastos ----- y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca para el Ejercicio Fiscal 2024. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 03/2024).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-01.pdf>

DCTO. N° 02 (02/01/2024): Constituyendo, en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y ----- Coordinación, en forma excepcional, un Fondo Especial por la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 13.895.000,00) para solventar los gastos que demande la realización del evento Colonia de Verano 2024, a desarrollarse entre los días 04 de enero de 2024 y el 02 de febrero de 2024. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-02.pdf>

DCTO. N° 03 (02/01/2024): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por la ----- suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 2.230.000,00) para solventar los gastos que demande la realización de los diversos eventos proyectados durante la Temporada Verano 2024, durante los meses de enero y febrero de 2024. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-03.pdf>

DCTO. N° 04 (02/01/2024): Otorgando ayuda económica a las personas que se detallan: en la ----- suma de PESOS QUINIENTOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 513.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 85.500,00) a favor de la Sra.

B.M. N° 04/2024 – Enero 2024 – Periodo 01/01/2024 al 05/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

SOLOHAGA CAROLINA ELIZABETH DEL CARMEN, D.N.I N° 35.239.678, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 469.800,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 78.300,00) a favor de SOLOHAGA YESICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00) a favor de la Sra. MARTINEZ NELLY ESTHER, D.N.I N° 6.359.220, en la suma la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 447.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 74.500,00) a favor de FARIAS, CARLOS LEONEL, D.N.I N° 37.637.516; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago en concepto de la primera cuota mensual correspondiente al mes de enero/2024, para cada uno de los beneficiarios según corresponda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-04.pdf>

DCTO. N° 05 (02/01/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-05.pdf>

DCTO. N° 06 (02/01/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 324.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-06.pdf>

DCTO. N° 07 (02/01/2024): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALEM, destinada a cubrir los gastos que demandan la participación en el Torneo Regional Federal Amateur 2023/2024, que organiza la Asociación del Fútbol Argentino (AFA); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 04/2024 – Enero 2024 – Periodo 01/01/2024 al 05/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-07.pdf>

DCTO. N° 08 (02/01/2024): Promulgando Ord. N° 8626/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de noviembre de 2.023, mediante la cual se desafecta del Dominio Público Municipal y afecta al Dominio Privado Municipal, la fracción de terreno identificada con la M.C. N° 07-25-64-4027, con el fin de generar lotes para acceso a viviendas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-08.pdf>

DCTO. N° 09 (02/01/2024): Promulgando Ord. N° 8619/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de noviembre de 2.023, mediante la cual se modifica la Ord. N° 8482/22, S/ Expropiación por causa de utilidad pública de parte del Inmueble identificado con la M.C. N° 07-24-05-4384 y modificación de la situación dominial de parcelas ubicadas en el Barrio El Potrerillo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-09.pdf>

DCTO. N° 10 (02/01/2024): Promulgando Ord. N° 8617/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 09 de noviembre de 2.023, mediante la cual se desafecta del Dominio Público y afectando al Dominio Privado Municipal, la parcela identificada con la M.C. N° 07-25-27-6252, para ser adjudicada en venta a favor de la Sra. PATRICIA DEL VALLE DÁVILA SÁNCHEZ, D.N.I N° 20.588.314.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-10.pdf>

DCTO. N° 11 (02/01/2024): Promulgando Ord. N° 8616/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 09 de noviembre de 2.023, mediante la cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, la parcela identificada con la M.C. N° 07-24-11-7340, para ser adjudicada en carácter de donación al Centro Vecinal El Jumeal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-11.pdf>

DCTO. N° 12 (03/01/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS UN MILLON -----
----- NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.942.240,00) a favor de la Sra. NATALIA SOLEDAD DÍAZ ARIAS, D.N.I N° N° 32.681.134, como asistencia económica urgente para su familia, ante el

siniestro fatal ocurrido en donde residía el grupo familiar de la beneficiaria; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-12.pdf>

DCTO. N° 13 (03/01/2024): Promulgando Ord. N° 8633/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 21 de diciembre de 2.023, mediante la cual se aprueba el Presupuesto General del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; para el Ejercicio Fiscal 2024. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 01/2024).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-13.pdf>

DCTO. N° 14 (04/01/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°210, -----
----- titularidad de la Sra. SARA DE JESÚS OLIVARES, D.N.I N° 12.433.999, a favor del Sr. ROQUE GABRIEL MORENO, D.N.I N° 29.651.376, autorizando a prestar el servicio público de Taxi, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi el automóvil Dominio OSL-093.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-14.pdf>

DCTO. N° 15 (04/01/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N°377, -----
----- titularidad del Sr. JOAQUÍN MARTIN ANTONIO ROBLEDO, D.N.I N° 34.777.545, a favor de la Sra. SONIA CARINA RUARTES, D.N.I N° 28.076.378, autorizando a prestar el servicio público de Remis; afectando al Servicio público de coches de Remis el automóvil Dominio AG-386-NB.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-15.pdf>

DCTO. N° 16 (04/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. FERREYRA ALEJANDRA ESTELA; D.N.I N° 22.515.816, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-16.pdf>

DCTO. N° 17 (05/01/2024): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por ---
----- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Educación y Cultura, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 7.000.000,00), que será destinada a solventar los distintos gastos que demande la ejecución de unas series de eventos,

B.M. N° 04/2024 – Enero 2024 – Periodo 01/01/2024 al 05/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

en el marco del programa denominado “Cultura en el Valle”, conforme Anexo, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega; posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-17.pdf>

DCTO. N° 18 (05/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°491 al Sr. RUBÉN -----
----- ALFREDO PIÑERO, D.N.I N° 13.527.881, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AF-029-XO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-18.pdf>

DCTO. N° 19 (05/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°487 al Sr. BUSTAMANTE, -
----- JONATHAN MATÍAS, D.N.I N° 32.681.572, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AG-154-SP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-19.pdf>

DCTO. N° 20 (05/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 495, a la Sra. ÁVILA -----
----- HIDALGO, YÉSICA ANABEL, D.N.I N° 32.939.192, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AE-957-AL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-20.pdf>

DCTO. N° 21 (05/01/2024): Designando a partir del día 02 de enero de 2024, en el cargo de --
----- Asesor- Rango Administrador, dependiente de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. CLAUDIO ANDRÉS CERASO, D.N.I. N° 28.177.358.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-21.pdf>



BOLETIN MUNICIPAL N° 04/2024

DCTO. N° 22 (05/01/2024): Designando a partir del día 02 de enero de 2024, en el cargo de ----- Asesora- Rango Directora, dependiente de la Secretaria de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. AGUSTINA AHUMADA, D.N.I N° 37.089.653.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-22.pdf>

DCTO. N° 23 (05/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 233.000,00), a favor de la Cooperativa de Trabajo la Norteña Ltda., para afrontar los gastos relativos al traslado de niños de la localidad El Bajo Hondo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-23.pdf>